Programa de Gobierno

Concejales Lista

Opina

PROGRAMA DE GESTIÓN LEGISLATIVO DE LOS CONCEJALES

POR LISTA DE LA ORGANIZACIÓN CON FINES POLÍTICOS

OPINIÓN NACIONAL (OPINA)

Es un proyecto político de gestión legislativa, de aspirantes al cargo de concejal por el Municipio San Joaquín del Estado Carabobo, destinado a ser llevado ante el parlamento municipal, como una propuesta seria a ser desarrollada durante el período legislativo (2012-2016).

Principalmente nos proponemos apoyar íntegramente la gestión de un Alcalde comprometido con las necesidades de las comunidades, nos constituiremos en los principales aliados siempre por el beneficio y desarrollo del pueblo. El objetivo principal será adaptar al nuevo sistema de ideas, todo el ordenamiento jurídico del municipio (Las Ordenanzas).

Estos instrumentos indispensables para la gobernabilidad, requieren de revisiones profundas, para adaptarlas a los tiempos modernos, para que exista la funcionalidad integral en la municipalidad, adecuar las distintas dependencias del ente legislativo para la prestación de un servicio ideal al público.

Nos comprometemos a ser legisladores de calle, es decir estar en las comunidades, atendiendo los planteamientos de los vecinos, ser fiscalizadores y contralores de cada obra que se ejecute en el municipio.

Asimismo, estaremos centrados en sectores de alta necesidad como:

Salud, Educación, Seguridad, cultura y Deportes

En apoyo al proyecto político de gobierno de nuestro candidato a Alcalde por esta organización política.

Las y los concejales tienen varios roles importantes como representantes electos de la comunidad, de los cuales podemos señalar los más importantes como lo son:

- Representar los intereses de su comunidad ya que para ello somos electos
- Representar a su partido político, es lo que se llama lealtad para con la institución que nos da el apoyo y que tiene un objetivo claro con el pueblo.
- Ofrecer oportunidades para que se escuche la voz de la ciudadanía y utilizar el aporte ciudadano para adaptarlo a los actos que gobiernen a la comunidad local y que sirvan de base para el desarrollo de las comunidades
- Monitorear al ejecutivo, estar siempre pendiente de la gestión del ejecutivo en aras de garantizar el cumplimiento de las promesas de gobierno.
- Analizar, revisar y aprobar el presupuesto, con la finalidad de utilizar los recursos eficazmente.
- Priorizar políticas al nivel local, para resolver aquellas situaciones que requieran atención inmediata.

Como miembros del Concejo Municipal actuaremos como un puente entre la ciudadanía y la administración local, lo cual implica estar visible y ser accesible a todos los ciudadanos, comunicándonos con ellos continuamente. Realizando todos los esfuerzos posibles para desarrollar sus posiciones y propuestas conjuntamente con miembros de las organizaciones vecinales o Consejos Comunales, que representen verdaderamente los intereses de la población.

Consolidar políticas sólidas que podrían ser claves para su éxito futuro, sometiéndolas a pruebas eficaces, con el objetivo de mejorar cada día más la vida

de las y los ciudadanos de cada comunidad.

Permitir el debate público, ya que la fortaleza de la democracia es el debate, siempre desde un punto de vista respetuosos de los ideales y derechos de cada quien, así se hará posible la participación de la mayoría, y que no sólo se deje la discusión a la oposición de la administración.

Se mantendrá siempre abierta la nueva información durante las presentaciones y deliberaciones.

Como miembros de las comisiones del concejo, estaremos atentos para buscar y estudiar el tema o materia con el que se nos asigne alguna responsabilidad